



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CARRERA SOFIA - RECTIFICAR RHCD 542.2023 - EX-2023-00650747- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00650747- -UNC-ME#FD, mediante el cual se ha dictado la resolución RHCD-2023-542-E-UNC-DEC#FD, mediante la cual se otorga reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios realizados por la alumna de esta Facultad de Derecho, Sofía Belén CARRERA, DNI N°43.449.180, beneficiaria de la Beca AUGM otorgada por la Universidad Nacional de Córdoba, en la carrera de Abogacía de la Universidad de Playa Ancha -Chile, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que en dicho decisorio se ha deslizado un error material al consignar la leyenda “Polivalente” en relación a la convalidación de la asignatura “Filosofía del Derecho”, por cuanto corresponde su convalidación como asignatura obligatoria, conforme el informe producido en orden 08;

Que en virtud de ello, corresponde rectificar la resolución RHCD-2023-542-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que: donde dice: “...Polivalente Filosofía del Derecho...”, debe decir: “...Filosofía del Derecho...”

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Rectificar la resolución RHCD-2023-542-E-UNC-DEC#FD, disponiendo que: donde dice: “...Polivalente Filosofía del Derecho...”, debe decir: “...Filosofía del Derecho...”.

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, Dirección General de Enseñanza y Dirección de Oficialía de esta Facultad.

Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.